1. ANEXO - MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 012 2026.
OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA UTILIZADA PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN ASIGNADO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

Asunto: Carta de presentación de la propuesta

SELECCIONE UNA OPCIÓN:
El Proponente es:

Persona natural__
Persona jurídica nacional X
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___
Sucursal de sociedad extranjera ____
Unión Temporal ___
Consorcio ___
Otro__
Cuál _____

Nosotros los suscritos: Juan Camilo Morales Arias en representación del proponente Repuestos Automotores Linea Blanca y Amarilla SAS de acuerdo con la Invitación Pública, presentamos propuesta o proyecto de negocio jurídico (Artículo 845 CCo) para el

OBJETO: de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato **OBJETO:** del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
4. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Invitación Pública.
5. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7. Que conozco la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en estos pliegos de condiciones.
8. Que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo, no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni el proponente, ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado, actividades contrarias a la ley.
12. Que he leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que acepto su contenido. En especial las definidas en el anexo técnico.
13. Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y la Invitación Pública, el cual desde ya acepto, y me obligo a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
14. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
15. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
16. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
17. Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.
18. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
19. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto (Representante Legal)	Oscar Jimenez		
Dirección y ciudad	Calle 59ª 63 100 MEdellin.		
Teléfono	3137541461	**Celular**	3137541461
Correo electrónico	Ralba.sas2022@gmail.com		

20. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
21. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Presupuesto oficial y/o oferta económica" y "Especificaciones Técnicas" en caso de resultar adjudicatario.
22. Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente: El Municipio de Fredonia Antioquia actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para efectos del presente proceso. Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos. Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad, la cual se entiende autorizada con la suscripción del presente documento.

En constancia, se firma en Medellin a los 25 dias del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,

Juan C. Morales

Proponente: Repuestos Automotores
Linea Blanca y Amarilla S.A.S
Nit: 901.662.887-4
Representante legal Suplente: Juan Camilo Morales Arias
C.C: 1.039.469.106
Correo electrónico: ralba.sas2022@gmail.com
Direccion: Calle 59 63 - 100
Telefono: 3137541461

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 11/03/2026 - 12:48:25 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029728714 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hxgdcVklJaibeljK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S
Sigla:	RALBA S.A.S
Nit:	901662887-4
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-743942-12
Fecha de matrícula:	13 de Diciembre de 2022
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	07 de Febrero de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 59 A 63 100 I 140
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	ralba.sas2022@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6045137572
Teléfono comercial 2:	3148278601
Teléfono comercial 3:	3142753395
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 59 A 63 100 I 140
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ralba.sas2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6045137572
Teléfono para notificación 2:	3148278601
Teléfono para notificación 3:	3142753395

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

indicado que sean necesarios para su desarrollo.

6.- Además, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial lícita.

. Suministro, instalación y mantenimiento de artículos tecnológicos y audiovisuales, tales como computadores, impresoras, teléfonos celulares, video beams y demás equipos relacionados.
. Suministro, instalación y mantenimiento de mobiliario de oficina, incluyendo sillas, escritorios y demás elementos afines.
. Suministro, instalación y mantenimiento de equipos de refrigeración y aires acondicionados.
. Suministro e instalación de elementos de dotación, ambientación y señalización institucional.
. Suministro y mantenimiento de extintores y elementos de seguridad industrial.
. Administración delegada de recursos, conforme a contratos celebrados con terceros.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 12 de diciembre de 2022 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de diciembre de 2022, con el No. 43173 del Libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0029728714 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hxgdcVklJaibeljK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S
Matrícula No.:	21-761586-02
Fecha de Matrícula:	13 de Diciembre de 2022
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 59 A 63100 INT 140
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,000,564,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4530

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Repuestos Automotores Linea Blanca Y Amarilla S.A.S

SIGLA: RALBA S.A.S NIT No. 901662.887-4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [X] DIST [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín | DIRECCIÓN: Calle 59 A # 63 - 100 Int 140

TELÉFONOS: 3137541461 3137167844 | FAX | APARTADO AÉREO

II. CLASIFICACIÓN

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Mecánica Automotriz	2 Comercio partes maquina amarilla
3 Comercio Autopartes	4 Comercio de equipos tecnológicos
5 Mantenimiento de equipos tecnológicos	6 Suministro e instalación mobiliario de oficina

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Universidad Nacional	X		604 430 9000	29-02-2024	297'967.850
Servicios y Repuestos Lufermo		X	6042314460	31-03-2025	257'605.453
Diagnosticentro Diesel La Montaña		X	6042625276	31-12-2024	81'797.149
Taller RFJ S.A.S		X	3147167844	30-12-2024	168'940.223

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Jimenez | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Correa | NOMBRES: Diego Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 1017238622 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $1'000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Diego A. Jimenez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 28-07-2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.039.469.106**

MORALES ARIAS

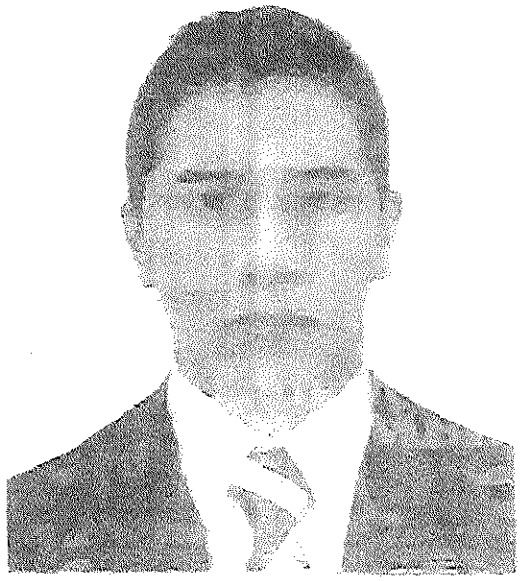
APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

Juan Camilo Morales

FIRMA



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN CAMILO MORALES ARIAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1039469106, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CAMILO
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	ARIAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1039469106
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Marzo de 2025, a las 5:50:04 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293348517

PIB
11:53:04

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RESPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9016628874:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293348631

PIB
11:54:21

Bogotá DC, 24 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO MORALES ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039469106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 11:51:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016628874
Código de Verificación	901662887426032411513 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de marzo de 2026, a las 11:51:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039469106
Código de Verificación	103946910626032411 5116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:15 AM horas del 24/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1039469106**

Apellidos y Nombres: **MORALES ARIAS JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 11:55:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1039469106 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137004974** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039469106 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/03/2026 11:48 AM

Código Verificación: **BRJSC9NLF7**

Válida hasta: **22/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

. Que siendo las 12:45:47 horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1039469106,** Apellidos y Nombres **MORALES ARIAS JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ralba sas**, con NIT **901662887-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226287093

(415)7707212489984(8020) 000014122628709 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 2 8 8 7	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RALBA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 59 A 63 100 I 140

42. Correo electrónico RALBA.SAS2022@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 1 3 7 5 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 2 2 1 2 1 3	4 5 2 0	2 0 2 2 1 0 0 5		4 7 4 1	4 7 4 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ CORREA DIEGO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226287093

(415)7707212489984(8020) 000014122628709 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 2 8 8 7	4	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 7 2 3 8 6 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	CORREA	DIEGO	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 1 6 6 2 8 8 7	4	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 9 4 6 9 1 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	ARIAS	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 1 6 6 2 8 8 7	4	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226287093

(415)7707212489984(8020) 000014122628709 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 2 8 8 7	4	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CALLE 59 A 63100 INT 140

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 7 6 1 5 8 6 0 2	2 0 2 2 1 2 1 3
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 4 5 1 3 7 5 7 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1. ANEXO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

1. FORMATO - CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 012 2026
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA UTILIZADA PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN ASIGNADO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y Parafiscales de persona jurídica

El suscrito Representante Legal de Repuestos Automotores Linea Blanca y Amarilla SAS, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso, por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA JURIDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Sí (X)	No ( )

En caso de que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, también certifico que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

En constancia, se firma en Medellin a los 25 dias del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,

Juan C. Morales

Proponente: Repuestos Automotores
Linea Blanca y Amarilla S.A.S
Nit: 901.662.807-4
Representante legal Suplente: Juan Camilo Morales Arias
C.C: 1.039.469.106
Correo electrónico: raiba.sas2022@gmail.com
Direccion: Calle 59° 63 – 100
Telefono: 3137541461

Certificado
Bancario

Martes, 17 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que REPUESTOS AUTOMOTORIES LINEA BLANCA Y AM identificado(a) con NIT 901662887, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	54000003429	2023/01/30	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Medellín, 08 de Enero del 2025

Asunto: Certificación Experiencia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS QUE LA EMPRESA REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS CON NIT 901662887-4, NOS SUMINISTRO REPUESTOS Y SERVICIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLIENTE	LOGINOX
NIT	98573015
PRESTADOR DEL SERVICIO	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ CORREA
CEDULA REPRESENTANTE LEAGL	1017238622
OBJETO DEL CERTIFICADO	SUMINISTRO DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMINETO DE VEHICULOS, SISTEMA FRENOS, SUSPENSION, ELECTRICO ETC
FECHA DE INICIO	02/01/2024
FECHA DE TERMINACION	30/12/2024
VALOR EN PESOS	$ 79.899.425 IVA INCLUIDO

Para constancia se firma en Medellin a los 08 días del mes de Enero del 2025.

Atentamente

John Jairo López

Representante Legal LOGINOX

CC. 98573015

Cel. 3103940056

Escaneado con CamScanner

POTENCO

*El valor está en los **detalles***

Medellín, 08 de Enero del 2025

Asunto: Certificación Experiencia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS QUE LA EMPRESA REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS CON NIT 901662887-4, NOS SUMINISTRO REPUESTOS Y SERVICIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONTRATANTE	POTENCO SAS
NIT	900563153-9
CONTRATISTA	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ CORREA
CEDULA REPRESENTANTE LEAGL	1017238622
OBJETO DEL CERTIFICADO	SUMINISTRO DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMINETO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA Y/O PESADA
FECHA DE INICIO	02/01/2024
FECHA DE TERMINACION	30/12/2024
VALOR EN PESOS	$ 32.108.835 IVA INCLUIDO

Para constancia se firma en Medellín a los 08 días del mes de Enero del 2025.

Atentamente

Jose David Cortés Parra

Director de ingeniería y operaciones

POTENCO SAS

Cel: 3104345419

Medellín
Teléfono: (57) (604) 448 85 82 +57 316 3862423
Email: info@potenco.com.co
Calle 7 sur 51 A 21 Int 118, Mall Providencia

Bogotá
Teléfono: +57 317 646 76 25
Email: comercial1@potenco.com.co

www.potenco.com.co

Escaneado con CamScanner

Medellín, 08 de Enero del 2025

Asunto: Certificación Experiencia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS QUE LA EMPRESA REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS CON NIT 901662887-4, NOS SUMINISTRO REPUESTOS Y SERVICIOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CLIENTE	SERFLETAR S.A.S
NIT	811002645-1
PRESTADOR DEL SERVICIO	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ CORREA
CEDULA REPRESENTANTE LEAGL	1017238622
OBJETO DEL CERTIFICADO	SUMINISTRO DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMINETO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA Y/O PESADA
FECHA DE INICIO	02/01/2024
FECHA DE TERMINACION	30/12/2024
VALOR EN PESOS	$ 14.132.593 IVA INCLUIDO

Para constancia se firma en Medellín a los 08 días del mes de Enero del 2025.

Atentamente

SERFLETAR
Línea Mantenimiento

Representante Legal Serfletar S.A.S

CC.

Cel. 3106024075

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONTRATO	OSU - ORDEN CONTRACTUAL DE SUMINISTROS		
NÚMERO:	9 - 3001	DEL AÑO:	2023
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA		
CONTRATISTA:	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S		

Entre los suscritos, mayores de edad y residentes en Medellín, a saber: **JOHAN ALEXANDER ZULUAGA FRANCO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **71260807**, en su condición de Director de Servicios Compartidos de la Sede Medellín, según Res M.VS-0249 del 14 de febrero de 2017, quien por delegación conferida conforme al Manual de convenios y Contratos adoptado mediante la Resolución de rectoría No. 1551 de 2014, Artículo 13, numeral 12 está facultado para suscribir y liquidar contratos y órdenes contractuales en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, identificada con **NIT 899.999.063-3**, en adelante **LA UNIVERSIDAD**; y por la otra, **DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ CORREA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. **1017238622**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S**, identificada con NIT. **901662887**, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1 La información general de la orden contractual es la siguiente:

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS MECANICOS, ELECTRICOS, ELECTRONICOS PARA EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN
PLAZO INICIAL (En días calendario)	359
PRORROGA (En días calendario)	0
SUSPENSIÓN (En días calendario)	0
PLAZO TOTAL (En días calendario)	359
FECHA DE INICIO (Día/Mes/Año)	2023-03-08
FECHA DE TERMINACIÓN (Día/Mes/Año)	2024-02-29
VALOR INICIAL	$ 170,000,000.00
VALOR ADICIÓN	$ 70,000,000.00
VALOR TOTAL	$ 240,000,000.00
SUPERVISOR (A)	Nelson Hernando Upegui Nieva

JOHAN ALEXANDER ZULUAGA FRANCO

Director de Servicios Compartidos de la Sede Medellín

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ CORREA

REPRESENTANTE LEGAL

REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA S.A.S

NELSON HERNANDO UPEGUI NIEVA

SUPERVISOR (A)

EDUIN LEONARDO VELÁSQUEZ LONDOÑO

Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa y de Servicios

Vo.Bo

SERVICIOS Y REPUESTOS LUFERMO S.A.S.
NIT: 901.288.737-4
CARRERA 60 #44-42
TELÉFONO: 231 44 60
MEDELLÍN
tallerindustriallufermo@hotmail.com
RÉGIMEN COMÚN

Medellín, 11 de Diciembre del 2024

Asunto: Certificación Expenencia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICAMOS QUE LA EMPRESA REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS, NOS SUMINISTRO REPUESTOS Y SERVICIOS DE LA SIGUIENTE MANERA.

CONTRATANTE	SERVICIOS Y REPUESTOS LUFERMO SAS
NIT	901.288.737-4
CONTRATISTA	REPUESTOS AUTOMOTORES LINEA BLANCA Y AMARILLA SAS
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO ALEJANDRO JIMENEZ CORREA
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1017238622
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE SERVICIOS Y REPUESTOS PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA Y/O PESADA
FECHA DE INICIO	02/01/2024
FECHA DE TERMINACION	09/12/2024
VALOR EN PESOS	$ 257.605.453 IVA INCLUIDO

Para constancia se firma en Medellín a los 11 días del mes de Diciembre del 2024.

Atentamente

Walter Dario Sanchez Leon

REPRESENTANTEL LEGAL

CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON / INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

Yo, Juan Camilo Morales Arias, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1039469106, en calidad de representante legal de la empresa Repuestos Automotores Linea Blanca y Amarilla SAS, identificada con NIT 901662887-4, bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

1. Ni la empresa, ni sus accionistas o socios, ni sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

   a) Se encuentran incluidos en listas restrictivas nacionales o internacionales, tales como la lista emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la lista OFAC (Lista Clinton), ni en ninguna otra lista relacionada con actividades ilícitas.

   b) Han participado en actividades de lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier otra conducta ilícita.

2. En caso de llegar a incurrir en alguna de las situaciones anteriormente descritas, acepto que la entidad contratante podrá rechazar la propuesta o dar por terminado el contrato de manera unilateral, sin lugar a indemnización alguna.
3. Declaro igualmente que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan contratar con entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1778 de 2016, la Ley 2195 de 2022 y demás normas que las modifiquen o adicionen.
4. Así mismo, manifiesto que no existe conflicto de interés que comprometa la transparencia del presente proceso de contratación.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellin a los 25 dias del mes de Marzo del 2026.

Juan C. Morales

Proponente: Repuestos Automotores
Linea Blanca y Amarilla S.A.S
Nit: 901.662.887-4
Representante legal Suplente: Juan Camilo Morales Arias
C.C. 1.039.469.106
Correo electronico: raibs.sas2022@gmail.com
Direccion: Calle 59 # 63 – 100
Telefono: 3137541461

2. ANEXO - MULTAS O SANCIONES

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 012 2026
OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA UTILIZADA PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN ASIGNADO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA.

Asunto: Multas o sanciones

N°	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

En constancia, se firma en Medellin a los 25 dias del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,

Juan C Morales

Proponente: Repuestos Automotores
Linea Blanca y Amarilla S.A.S
Nit: 901.662.887-4
Representante legal Suplente: Juan Camilo Morales Arias
C.C: 1.039.469.106
Correo electrónico: raba sas2022@gmail.com
Direccion. Calle 59° 63 – 100
Teléfono. 3137541461

3. DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 012 2026
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA UTILIZADA PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN ASIGNADO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

Asunto: Declaración juramentada

Yo, Juan Camilo Morales Arias, identificado con cédula de ciudadanía 1039469106 y representante legal de Repuestos Automotores Linea Blanca y Amarilla SAS, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

En constancia, se firma en Medellin a los 25 dias del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,

Juan C. Morales

Proponente: Repuestos Automotores
Linea Blanca y Amarilla S.A.S
Nit: 901.662.897-4
Representante legal Suplente: Juan Camilo Morales Arias
C.C: 1.039.469.106
Correo electrónico: rabla sas2022@gmail.com
Direccion: Calle 59° 63 – 100
Telefono: 3137541461

i. ANEXO – OFERTA ECONÓMICA

Señores
MUNICIPIO DE FREDONIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC 012 2026
OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO DE FREDONIA UTILIZADA PARA LAS LABORES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN ASIGNADO AL DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

Asunto: Oferta económica

Retrocargador case 580N				
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Llanta trasera	2	$ 3.200.000	$ 6.400.000
2	Neumaticos delanteros	2	$ 180.000	$ 360.000
3	Neumaticos traseros	2	$ 240.000	$ 480.000
4	Aceite motor x garrafa	1	$ 500.000	$ 500.000
5	Filtro aceite	1	$ 160.000	$ 160.000
6	Filtro combustble	1	$ 180.000	$ 180.000
7	Filtro combustible separador	1	$ 175.000	$ 175.000
8	Filtro aire externo	1	$ 201.000	$ 201.000
9	Filtro aire interno	1	$ 120.000	$ 120.000
10	Bomba para engrasar x 16Kg	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000
Total Retrocargador Case 580N				$ 9.876.000

Volqueta hino 500				
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Hoja principal trasera	1	$ 580.000	$ 580.000
2	Hoja segunda trasera	1	$ 540.000	$ 540.000
3	Aceite motor x 1/4	20	$ 40.000	$ 800.000
4	kit filtros motor (Aceite, combustible, sedimentador, aire primario y secundario)	1	$ 999.000	$ 999.000
5	Llantas delanteras	2	$ 2.300.000	$ 4.600.000
6	Llantas traseras	4	$ 2.000.000	$ 8.000.000
7	Bandas traseras (para dos ruedas)	1	$ 408.000	$ 408.000
8	Bandas delanteras (para dos ruedas)	1	$ 307.000	$ 307.000
9	Medidor combustible	1	$ 1.220.000	$ 1.220.000
Total Volqueta Hino 500				$ 17.454.000

vehiculo Suzuki Grand vitara				
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Suministro de 4 Llantas de acuerdo a tipo y modelo del vehículo-X4	4	$ 680.000	$ 2.720.000
2	Alineación y balanceo	1	$ 200.000	$ 200.000
3	Suministro y cambio de Pastas de Freno de acuerdo al tipo y modelo del vehículo	1	$ 360.000	$ 360.000
4	Suministro y cambio de bandas de freno	1	$ 280.000	$ 280.000
5	Suministro y cambio de aceite y filtros	3	$ 250.000	$ 750.000
6	Suministro y cambio aceite caja	1	$ 130.000	$ 130.000
7	Desmontaje y reparación cardaneria	1	$ 500.000	$ 500.000
8	Suministro y cambio aceite transmisión	1	$ 120.000	$ 120.000
9	Reparación suspensión con suministro de repuestos	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
Total Vehiculo Suzuki Grand Vitara				$ 6.260.000

Subtotal	$ 33.590.000
Iva 19%	$ 6.382.100
Total	**$ 39.972.100**

Valor Sumatoria de ítem unitarios: Treinta y nueve millones novecientos setenta y dos mil cien pesos ($39.972.100COP).

En constancia, se firma en Medellin a los 25 dias del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,

Juan C. Morales

Proponente: Repuestos Automotores
Linea Blanca y Amarilla S.A.S
Nit: 901.662.887-4
Representante legal Suplente: Juan Camilo Morales Arias
C.C: 1.039.469.106
Correo electrónico: ventas.sas2022@gmail.com
Direccion: Calle 59 # 63 – 100
Telefono: 3137541461